

MIÉRCOLES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 227

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2018-9964 *Información pública de solicitud de autorización para la instalación de antena anemométrica en la parcela 2 del polígono 9.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.C., el expediente promovido por D. Ricardo Fernández Fernández en nombre y representación de la mercantil "Green Capital Power S. L.U." para la instalación de antena anemométrica en la parcela 2 del polígono 9 del término municipal de San Miguel de Aguayo.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados durante el citado plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo en horario de oficina para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen procedentes.

San Miguel de Aguayo, 12 de noviembre de 2018.

El alcalde,
Alberto Fernández Saiz.

2018/9964

CVE-2018-9964